

Lunes, 30 de diciembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Mancomunidades

#### Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

**ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as excluidos/as en proceso selectivo, concurso-oposición libre, para la contratación de un/a Trabajador/a Social.**

Mediante Decreto de Presidencia núm.2024-0167, de fecha de 23 de diciembre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo, mediante concurso-oposición libre, para la contratación de un Trabajador/a Social, personal laboral fijo, para integrar en el Servicio Social de Atención Social Básica de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres), del tenor literal siguiente:

#### DECRETO

Mediante Resolución de Presidencia, núm.2024/0056 de fecha de 19 junio de 2024 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024 de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres). Publicada en el DOE núm.129 de 4 de julio de 2024.

Mediante Decreto de Presidencia núm.2024-0087 de fecha de 16 de septiembre de 2024 se aprobaron las Bases (Publicadas en el Boletín Oficial de Cáceres núm.183 de 20 de septiembre de 2024) del proceso selectivo, convocado por la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres), mediante concurso-oposición libre de 1 PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL, Personal laboral fijo para integrar en el Servicio Social de Atención Social Básica de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera -Grupo de clasificación/cotización 2. GRUPO A, SUBGRUPO A2

Terminado el plazo de presentación de instancias, 20 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOE núm.257 de 24 de octubre de 2024, y dentro del plazo previsto en la cláusula séptima de las citadas bases de selección,

#### HE RESUELTO

PRIMERO: APROBAR la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, mediante concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL. Se indican las causas de exclusión y se concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la citada lista provisional en el



Lunes, 30 de diciembre de 2024

BOP de Cáceres, para formular alegaciones y presentar documentos justificativos tanto para los aspirantes excluidos/as como para los/as omitidos/as, mediante escrito dirigido a esta Presidencia, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Admitidos provisionalmente :

Cristina Dacil Bauza Bueno DNI \*\*\*2109\*\*

Cristina Campos Prieto DNI\*\*\*1194\*\*

Alicia Cano Fernández DNI \*\*\*1727\*\*

Maya María Carmona García DNI \*\*\*3129\*\*

Elisabeth Carrillo Hornero DNI \*\*\*3089\*\*

Cristina Díaz Hurtado DNI \*\*\*0797\*\*

Pablo Diaz Pesquera DNI \*\*\*1453\*\*

Elisa Figueroa Montero DNI \*\*\*3922\*\*

M.ª.Elena García Amado DNI\*\*\*6626\*\*

Ana M.ª.Gómez Rodríguez DNI \*\*\*1154\*\*

M.ª.Luisa González Ramos DNI \*\*\*7516\*\*

M.ª.del Mar Guillén Campos DNI \*\*\*5751\*\*

Carolina Hernández González DNI \*\*\*1483\*\*

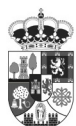
Victor Ibañez Lafuente DNI \*\*\*5587\*\*

Carmen Iglesias Garrido DNI\*\*\*3952\*\*

Miguel Ángel Llorrente Vizcaino DNI\*\*\*7837\*\*

Fátima Martín Hernández DNI \*\*\*2873\*\*

Juan Carlos Méndez Ramos DNI \*\*\*1507\*\*



Lunes, 30 de diciembre de 2024

Raquel Miguel Amor DNI \*\*\*2220\*\*

Yolanda Montoro Berriguete DNI \*\*\*8761\*\*

M.ª del Sol Muñoz Mohedano DNI \*\*\*6804\*\*

Mónica María Pita Fernández DNI \*\*\*2633\*\*

Alicia Pozo Castillo DNI \*\*\*4660\*\*

Luz de Luna Rodríguez Díaz DNI \*\*\*0991\*\*

Alex Rodríguez García DNI \*\*\*1157\*\*

Marta Rodríguez Morales DNI \*\*\*3045\*\*

Marina Sánchez Almaraz DNI \*\*\*0832\*\*

Elena Stoichita NIE \*\*\*7531\*\*

Laura Valle Tomé DNI \*\*\*0900\*\*

Excluidos provisionalmente:

Adriana Fernández García . DNI:\*\*\*3711\*\* . Causa de exclusión: No aporta título de graduado en Trabajo Social .Aporta certificación de la Universidad de Salamanca supletoria provisional del título, con validez de un año y ya caducada.

Adrián González Arévalo DNI \*\*\*1122\*\* . Causa de exclusión:No firma el anexo I de solicitud.

Sara Rivera Muñoz DNI \*\*\*2877\*\* Causa de exclusión: No aporta el reverso del carnet de conducir.

SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de esta Mancomunidad:

<https://mancomunidaddelavera.sedelectronica.es>

TERCERO.- Conforme a las bases reguladoras del proceso selectivo, en el supuesto de que se presenten reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva.



Lunes, 30 de diciembre de 2024

En la Resolución aprobatoria de las listas definitivas se determinará el lugar, día y hora del comienzo del primer ejercicio, así como la composición del Tribunal calificador. Se publicará en el BOP de Cáceres.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de los/as interesados/as, de conformidad con lo dispuesto en el art.109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Asamblea de la Mancomunidad en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cuacos de Yuste, 23 de diciembre de 2024

Samuel Martín García

PRESIDENTE

